




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

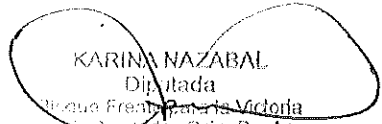
Proyecto de Resolución

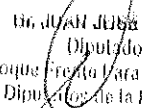
*La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires*

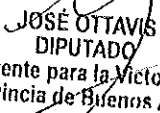
RESUELVE


Expresar su profunda preocupación por el cierre del Hogar Municipal Infantil de San Isidro, determinado por el municipio el pasado mes de diciembre de 2016, hecho que produjo gran perplejidad, preocupación y movilización de las familias de los niños que concurren al mencionado establecimiento. -


MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ROGELIO S. GIACCONE
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


JOSÉ OTTAVIO
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires


ROGELIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes de diciembre de 2016 por decisión del jefe comunal del municipio de San Isidro, se procedió al cierre del Hogar Municipal Infantil, lo cual generó que vecinos de diversos barrios del distrito cuyos hijos concurrían al hogar expresaran una gran preocupación debido a que desde el mencionado mes no tienen certeza sobre la reapertura del establecimiento que funciona en el lugar hace 53 años ininterrumpidamente.

Que durante todo el año los niños concurren al Hogar sin que haya existido algún hecho fuera de lo normal o información por parte de las autoridades municipales sobre la decisión de abandonar el edificio por problemas edilicios estructurales. Tampoco existió con anterioridad a la decisión del municipio, inspección oficial alguna que informara de tal situación o preocupación por parte de las autoridades de las aéreas correspondientes, resultando que en el mes de diciembre se les anuncia a los padres y al personal docente y no docente que desarrollan sus trabajos en ese lugar de la existencia de peligro de derrumbe.

Que, dicho establecimiento auxilia a los padres en los horarios en que ellos deben ir a sus trabajos, a contra turno del tiempo en el cual las niñas y niños concurren a sus respectivas escuelas.

Que, el Departamento Ejecutivo en el proceso de puesta en valor del Puerto de San Isidro y la construcción de un parque público soslaya las consecuencias de los trastornos que pueden llegar a causarles a los niños al determinar el cierre definitivo del Hogar y a sus respectivas familias. El desarraigo causa trastornos emocionales, estrés, temor a no reencontrar relaciones amables, pérdida de autoestima, hasta llegar a sentimientos de fracaso. Todas estas consecuencias se pueden causar por un forzado desarraigo, cuestiones que no fueron tomadas en cuenta.

Que, con el objetivo de encontrar respuestas concretas, los padres consiguieron entrevistarse con distintos funcionarios del municipio, los que dieron versiones encontradas de cuál sería el destino final del Hogar Infantil, por lo que, se presentaron ante la justicia y el Juzgado de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Primera Instancia en lo Contencioso y Administrativo N° 1 de San Isidro, el cual decretó una medida de "no innovar" respecto de las condiciones edilicias y del funcionamiento del Hogar Infantil Municipal, requiriendo al Intendente y al Concejo Deliberante brinde un informe acerca de los antecedentes y fundamentos de las acciones adoptadas con relación a Hogar Infantil Municipal.-

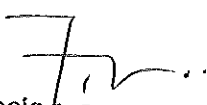
Que, al día de la fecha el Hogar Infantil continua cerrado, sin saberse si volverá a abrir sus puertas, y sin que los padres de los niños y niñas que asistían al establecimiento tengan una clara explicación de cuáles fueron los motivos del cierre de la institución educativa y si sus hijos podrán retornar a la misma.

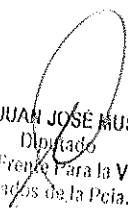
Por los motivos expuestos precedentemente solicitamos a los legisladores acompañen con su voto la presente Resolución.


MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.